

## Comentarios a nuevos “Add ons” de GLOBALG.A.P

Con fecha 25 de septiembre GLOBALG.A.P ha anunciado la pronta apertura a comentarios públicos de dos nuevas propuestas de “add on”, cuya versión final se publicaría durante 2025.

**Estándar de Sustentabilidad ambiental.** Este estándar cubre, entre otros, los tópicos de agua, biodiversidad, gases de efecto invernadero, agricultura regenerativa, desperdicio de alimentos, métricas, huellas. También contará con regulaciones generales. Este será un Nuevo “add on” o un estándar individual, cuyo objetivo es agregar tópicos adicionales a los ya incluidos en GLOBALG.A.P IFA, donde se han incluido los temas fundamentales de sustentabilidad.

**Estándar de bienestar de los trabajadores.** Este estándar incluye materias tales como relación con la comunidad, cumplimiento legal, ética de negocios, derechos y condiciones de trabajo de los trabajadores subcontratados.

Será un estándar individual, es decir no es un “add on”, y ha sido preparado para aquellos participantes en la cadena de producción que actualmente no se encuentran cubiertos por ningún estándar actual de GLOBALG.A.P, tales como Agentes de fuerza laboral que son contratados por los productores, trabajadores independientes (product handlers), productores sin certificación GLOBALG.A.P y otros actores en el sector agrícola.

Quienes deseen conocer y comentar estas propuestas de estándares, deben consultar en la página web de GLOBALG.A.P sección “public consultation”. Ver subsección “currently in consultation”. Los documentos estarán disponibles desde la primera semana de Octubre.

## Limpieza material de cosecha

Uno de los puntos clave en cualquier inspección de FDA a campos radica en las medidas preventivas tomadas con la limpieza de los materiales de cosecha.

Aunque los materiales (cajas, bins etc.) se laven en una central frutícola o planta de embalaje, usar material de cosecha limpio es responsabilidad del productor, por lo cual él debe estar al tanto de los requisitos de limpieza y manejo de estos materiales.

Antes de comenzar la temporada, es recomendable repasar con los productores las medidas necesarias sobre este tema. Al revisar el manual del curso FSMA para campos, módulo 6, se encuentran las siguientes recomendaciones para reducción de riesgo antes de entrar al embalaje:

- *“Limpie los envases/contenedores/recipientes de cosecha antes de usarlos.*
- *Desarrolle prácticas que minimicen el contacto de los contenedores de cosecha con el suelo y remueva la tierra antes de entrar a las áreas de empaque y almacenamiento.*

- *Estas prácticas reducen:*
  - *Riesgos de contaminación que entran a las áreas de empaque y almacenamiento.*
  - *Carga orgánica en el agua de lavado.*
  - *La frecuencia con que el agua de lavado necesita cambiarse."*

El punto anterior es bastante claro respecto de la importancia que tiene para la planta, que los productores usen envases de cosecha limpios para evitar que las instalaciones sean contaminadas por material sucio desde el campo, como puede ser el caso de bacterias patógenas persistentes.

Considerando lo anterior, un productor debiese:

- 1 No aceptar cajas cosecheras o bins sucios desde la planta.
- 2.-Instruir al personal de cosecha para que sepa revisar los envases antes de utilizarlos y no utilizar aquellos que estén sucios o rotos o en mal estado.
- 3.- Instruir al personal de cosecha para no utilizar y separar material sucio, por ejemplo con barro, residuos orgánicos, jugo o trozos de fruta.
- 4 Instruir al personal de cosecha para evitar manipular las cajas o bins en zonas donde haya agua apozada o barro.
- 4.-Disponer las cajas cosecheras y bins sin contactar la tierra del cuartel. Ponerlos sobre pallet u otra superficie.
- 5 No enviar a planta cajas y o bins sucios, especialmente con barro.

## ¿En qué etapa se encuentra la nueva versión de la regulación FSMA parte 112 relacionada con el agua de uso agrícola?

FDA se encuentra analizando una nueva versión para la sección E de la parte 112, incluyendo sustituir la cantidad de muestreo microbiológico del agua, por un concepto más flexible, donde se actúe en base a un análisis de riesgos.

Por lo anterior, la implementación de la sección E es sólo parcialmente obligatoria y a la fecha hay cláusulas que se encuentran vigentes y que en una eventual inspección FSMA serán verificados en campos grandes y medianos (éstos desde el 26 de enero de 2024).

Lo anterior se refiere a las siguientes cláusulas de la parte 112

112.42 (a) Al inicio de temporada y cuando sea apropiado, pero al menos anualmente, el productor tiene que inspeccionar todos los sistemas de distribución de agua de uso agrícola que estén bajo su control para identificar los peligros de inocuidad a los productos frescos. En las secciones 112.42 1 a 5 de la regulación, se señalan los detalles a considerar.

112.42 b y c. Todos los sistemas de distribución de agua de uso agrícola, que estén bajo su control tienen que mantenerse, inspeccionándolos, corrigiendo deficiencias y manteniendo las fuentes libres de basuras, escombros y toda fuente contaminación, incluyendo inspección regular y almacenamiento adecuado de todos los equipos usados en el sistema

